

## **INFORMACION**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE MEDICINA**

#### **CIRCULAR NUMERO 12**

Bogotá D. E., 14 de marzo de 1958

“Señores

Decanos y Directores de la Universidad Nacional

E. S. D.

Con el fin de que se sirva darla a conocer ampliamente de todos los profesores y estudiantes de esa dependencia, me permito transcribirle la medida aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad, en sesión celebrada el 3 de los corrientes:

#### **“ACUERDO NUMERO 16 DE 1958**

(Marzo 3)

*Acta número 17*

“Por el cual se derogan los artículos 41 a 52 del Acuerdo N° 144 de 1954, con las modificaciones respectivas, y se restablece la vigencia del Artículo 22 de los Estatutos de la Universidad”.

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

en uso de sus facultades legales,  
oído el concepto del Consejo Académico, y

*Considerando:*

Que las disposiciones contenidas en los Artículos 41 a 52, inclusive, del Acuerdo 144 de 1954, a pesar de las modificacio-

nes introducidas por varios acuerdos en 1955, no han dado resultados satisfactorios en su aplicación, especialmente la que se refiere al aparte "NEUTRO", dando lugar a diversas interpretaciones por parte de los Consejos de las Facultades y Escuelas,

### ACUERDA:

*Artículo 1º*—A partir de la fecha del presente Acuerdo, deróganse las disposiciones contenidas en los Artículos 41 a 52, inclusive, del Acuerdo 144 de 1954, con las modificaciones respectivas.

*Artículo 2º*—Restablécese la vigencia del Artículo 228 de los Estatutos de la Universidad editados en 1953, que textualmente dice: "En todas las dependencias de la Universidad se calificará de cero (0) a cinco (5) aproximando los centésimos".

*Artículo 3º*—En lo sucesivo, la nota mínima para aprobar una asignatura será de tres (3).

*Artículo 4º*—El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y ninguna de sus disposiciones podrá aplicarse con carácter retroactivo.

Dado en Bogotá D. E., a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Presidente (Fdo.), *Guillermo Amaya Ramírez*

El Secretario (Fdo.), *Pablo Casas Santofimio*

Sin otro particular me repito de ustedes atento y seguro servidor,

(Fdo.), **PABLO CASAS SANTOFIMIO**  
Secretario General

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**ACTA DE GRADO COLECTIVO VERIFICADO EN LA  
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL, EL DIA 29 DE MARZO DE 1958**

1. — Sr. ISAAC GIELCHINSKY SZFITALNY.	DIPLOMA N° 4188
GRADO DE HONOR	
2. — Sr. ANTONIO J. AMORTEGUI ROMERO	DIPLOMA N° 4189
3. — Sr. JULIO DARIO AMORTEGUI VILLALBA	DIPLOMA N° 4190
4. — Sr. ERNESTO ANDRADE ASTIE	DIPLOMA N° 4191
5. — Sr. ERNESTO ANGULO MEJIA	DIPLOMA N° 4192
6. — Sr. JAIME A. ARIZA HERNANDEZ	DIPLOMA N° 4193
7. — Sr. EDISOM ACEVEDO BEDOYA	DIPLOMA N° 4194
8. — Sr. MARIO ARENAS PEREZ	DIPLOMA N° 4195
9. — Sr. JAIME ANZOLA HERNANDEZ	DIPLOMA N° 4196
10. — Sr. JORGE AMARIS DIAZ	DIPLOMA N° 4197
11. — Sr. JAIME ACEBEDO OCHOA	DIPLOMA N° 4198
12. — Sr. ALFREDO ACOSTA BORJA	DIPLOMA N° 4199
13. — Sr. JEFFERSON BASTIDAS CASTELLANOS	DIPLOMA N° 4200
14. — Sr. MIGUEL BUITRAGO ANGARITA	DIPLOMA N° 4201
15. — Sr. GUILLERMO JAIRO CARDONA BUSTAMANTE	DIPLOMA N° 4202
16. — Sr. CARLOS ARTURO CAMARGO RODRIGUEZ	DIPLOMA N° 4203
17. — Sr. ALFONSO CAMACHO TRUJILLO	DIPLOMA N° 4204

18. — Sr. NISIM CORKIDI CORKIDI	DIPLOMA N° 4205
19. — Sr. CARLOS CARVAJAL PINO	DIPLOMA N° 4206
20. — Sr. AGUSTIN CASTILLO BONILLA	DIPLOMA N° 4207
21. — Sr. HUGO CHABUR OTALORA	DIPLOMA N° 4208
22. — Sr. LUIS CARLOS DIAZ CUBIDES	DIPLOMA N° 4209
23. — Sr. JOSE MIGUEL DAU DAVID	DIPLOMA N° 4210
24. — Sr. NATHAN EIDELMAN BERNAL	DIPLOMA N° 4211
25. — Sr. HERBERT ESCOBAR CUERVO	DIPLOMA N° 4212
26. — Sr. JAIME ALBERTO ESCOBAR TRIANA	DIPLOMA N° 4213
27. — Sr. CAMILO ELSIN LONDOÑO	DIPLOMA N° 4214
28. — Sr. CESAR ESMERAL BARROS	DIPLOMA N° 4215
29. — Sr. VICTOR I. GUERRERO URRUTIA	DIPLOMA N° 4216
30. — Sr. JULIO HERNAN GARCIA MUÑOZ	DIPLOMA N° 4217
31. — Sr. LUIS GERARDO GONZALEZ CANIZALES	DIPLOMA N° 4218
32. — Sr. ALVARO GAITAN GUTIERREZ	DIPLOMA N° 4219
33. — Sr. JORGE GARCIA PEREZ	DIPLOMA N° 4220
34. — Sr. RAMON GONZALEZ GONZALEZ	DIPLOMA N° 4221
35. — Sr. GUILLERMO GARAVITO ROJAS	DIPLOMA N° 4222
36. — Sr. JOSE GILBERTO HIGUERA REYES	DIPLOMA N° 4223
37. — Sr. BRAULIO ANTONIO LARA ALVAREZ	DIPLOMA N° 4224
38. — Sr. VICTOR LOZA CAÑIZARES	DIPLOMA N° 4225

39. — Sr. PABLO EMILIO LATORRE TORTELLO	DIPLOMA N° 4226
40. — Sr. ABDUL S. MONDUL DIAZ	DIPLOMA N° 4227
41. — Sr. CRISANTO MONTAGUT SANCHEZ	DIPLOMA N° 4228
42. — Sr. ROSBEN JAIME MELENDEZ PINZON	DIPLOMA N° 4229
43. — Sr. CARLOS A. MUÑOZ RONQUILLO	DIPLOMA N° 4230
44. — Sr. ENRIQUE MARTINEZ GAVIRIA	DIPLOMA N° 4231
45. — Sta. CECILIA MONCALEANO CALA	DIPLOMA N° 4232
46. — Sr. PEDRO R. ORTEGON PINZON	DIPLOMA N° 4233
47. — Sr. MANUEL OSORIO RODRIGUEZ	DIPLOMA N° 4234
48. — Sr. ALVARO ORTIZ MUÑOZ	DIPLOMA N° 4235
49. — Sr. MARIO OLARTE PERALTA	DIPLOMA N° 4236
50. — Sr. JOSE JOAQUIN ORTIZ PERDOMO	DIPLOMA N° 4237
51. — Sr. GUSTAVO ORTEGA MURCIA	DIPLOMA N° 4238
52. — Cr. CARLOS ADOLFO ORTIZ SOTO	DIPLOMA N° 4239
53. — Sr. MARIO A. PEÑA CORTES	DIPLOMA N° 4240
54. — Sr. LUIS ANTONIO PEDROSA FLOREZ	DIPLOMA N° 4241
55. — Sr. GUILLERMO JOSE PINZON SORIANO	DIPLOMA N° 4242
56. — Sr. FRANCISCO DE PAULA POSADA FORERO	DIPLOMA N° 4243
57. — Sr. JAIRO JAVIER QUINTERO CHICA	DIPLOMA N° 4244
58. — Sr. ANDRES REVOLLO MORAN	DIPLOMA N° 4245
59. — Sr. JAIME ROMERO ROMERO	DIPLOMA N° 4246

60. — Sr. HERNANDO SANCHEZ REYES	DIPLOMA N° 4247
61. — Sr. LUIS A. SANCHEZ RODRIGUEZ	DIPLOMA N° 4248
62. — Sr. JOSE ANTONIO TOVAR TOVAR	DIPLOMA N° 4249
63. — Sr. GABRIEL TORO GONZALEZ	DIPLOMA N° 4250
64. — Sr. J. ALONSO VILLAMIZAR JIMENEZ	DIPLOMA N° 4251
65. — Sr. HERIBERTO A. VISBAL ORDOÑEZ	DIPLOMA N° 4252
66. — Sta. ELSA VALDERRAMA MARIÑO	DIPLOMA N° 4253
67. — Sr. ELADIO VARGAS MOTTA	DIPLOMA N° 4254
68. — Sr. JOSE J. YUNIS TURBAY	DIPLOMA N° 4255
69. — Sr. BICHARA ZABLEH BUCHAR	DIPLOMA N° 4256
70. — Sr. ALVARO CHARRY TOVAR	DIPLOMA N° 4257
71. — Sra. AMELIA FAVARON DE CHARRY	DIPLOMA N° 4258

## ACTIVIDADES CIENTIFICAS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

- 1.—Reunión de Cardiología, en la que se discuten por los especialistas en la materia, los casos más interesantes llegados al servicio durante la semana. Tienen lugar en el 8º piso Occidente, en el salón de conferencias de Cardiología, todos los miércoles de 10 a. m. a 12 m.
- 2.—Reunión Clínica sobre los pacientes más interesantes llegados al Servicio de Clínica Médica y Semiología. Los casos son discutidos por destacados internistas. Tienen lugar en el 7º Piso Oriente, en el salón de Conferencias, los sábados de 10 a. m. a 12 m.
- 3.—Discusión de los casos más importantes llegados al Servicio de Clínica Médica, todos los jueves de las 9 a. m. en adelante, en el 8º Piso Occidente.
- 4.—Mesa redonda de Radiología, en que son discutidos por especialistas en la materia los principales casos de las secciones quirúrgicas del Hospital. Los Lunes a las 9 a. m. En el Salón de Conferencias del 9º Piso.

---

### CONDICIONES GENERALES PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS

- 1.—Papel tamaño carta, a máquina y a doble espacio.
- 2.—Títulos de quien escribe; asistenciales o docentes que actualmente desempeña el autor.
- 3.—La redacción establecerá, en cada caso, el número de ilustraciones que serán publicadas a cargo del autor.
- 4.—Todo trabajo, original o de Actualizaciones, llevará la bibliografía correspondiente, la cual será citada desde el texto y siguiendo las normas internacionales correspondientes.
- 5.—Los Autores de artículos originales y de Actualizaciones, recibirán 20 reimpresos; los números adicionales de reimpresos serán contratados previamente por el autor.

Bogotá, Abril 8 de 1958

*CIRCULAR*

Señor Doctor:

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso tiene el gusto de anunciar que, en asociación con el Grupo de Estudios Psicoanalíticos de Colombia, ha organizado dos cursos para médicos y estudiantes de medicina, a cargo del Dr. Ignacio Matte Blanco, Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, sobre temas de Psiquiatría y de Medicina Psicosomática, con una duración de cinco semanas aproximadamente, y a partir de la primera de Mayo. Las conferencias tendrán una extensión de hora y media; serán dictadas a las 8:15 P. M. los lunes, miércoles y viernes, sobre Medicina Psicosomática; los martes y jueves, a la misma hora, sobre Psiquiatría, en el salón de conferencias del Instituto Médico, carrera 13 N° 48-26.

Las inscripciones pueden hacerse en la Clínica Montserrat, antes del 26 del presente mes. El cupo es limitado.

Valor: Para ambos cursos:

Médicos \$ 150.00

Estudiantes de Medicina \$ 100.00

Para uno de los cursos:

Médicos \$ 100.00

Estudiantes de Medicina \$ 50.00

De Ud. muy atentamente,

*Dr. Alvaro Villar G.  
Director*

**PROGRAMA PARA EL CURSILLO DE PSIQUIATRIA QUE  
HABRA DE DICTAR EN BOGOTA EL  
DR. IGNACIO MATTE BLANCO:**

Histeria.  
Neurosis obsesiva.  
Neurosis de angustia.  
Personalidades psicopáticas.  
Homosexualismo.  
Esquizofrenia.  
Psicoterapia de la esquizofrenia.  
Técnicas psicoterápicas.

**PROGRAMA PARA EL CURSILLO DE  
MEDICINA PSICOSOMATICA:**

Mecanismos de formación de síntomas.  
Ulcera péptica.  
Hipertensión arterial.  
Neurosis cardíacas.  
Asma.  
Colon espástico.  
Neurodermatosis.  
Trastornos de la función sexual.  
Trastornos psicológicos del embarazo.  
Manejo del paciente neurótico en la práctica médica general.

**NOTA:** Este programa puede ser sujeto a modificaciones posteriores.

Bogotá. Abril - 58.